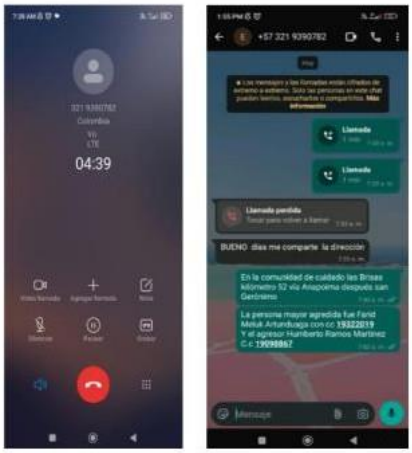
Lugar	Comunidad de cuidado las Brisas
Fecha	17/08/2026 07:30 am a 08:40 am
Tema	Intervención por situación de afectación a la convivencia
Desarrollo	**Hechos presentados** El día 17 de agosto del presente año Se evidenció una situación de conflicto física entre las personas mayores Humberto Ramos Y Farid Meluk, relacionada con antecedentes de diferencias interpersonales originadas durante su permanencia en el convenio anterior de la Comunidad de Cuidado Caminos de vida Chinauta. Durante la jornada de higiene mayor, se observó que el señor Humberto agredió físicamente al señor Farid, dándole puños en la cara originándole hematomas en el ojo derecho y sangre en la cara, por lo cual se debió sacar de forma inmediata a la persona mayor al servicio de urgencias. Frente a lo ocurrido, se realizó intervención por parte de la profesional en turno, el área de fisioterapia la cual activo la ruta correspondiente ante caso de violencia. 1. Sacar a la persona mayor al servicio de urgencia 2. Llamar a la policía DENUNCIA A LA POLICIA NACIONAL – MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA  3. Denuncia virtual de la fiscalía general de la nación

SOPORTES



4. Se reporta a la coordinación y a la red familiar de las dos personas mayores.

Debido a lo anterior se realiza intervención con las personas mayores, lo cual solo la persona mayor Humberto accede a la reunión.

3. Intervenciones individuales

Debido a que fue finde semana el equipo psicosocial realiza reunión individual con el señor Humberto el día 19 de agosto, con la finalidad de informarle las normas de convivencia incumplidas, la gravedad del asunto y el proceso fiscal que eso conlleva, en el cual el manifiesta no haber realizado ningún acto de agresión y traslada la culpabilidad a otros compañeros, sin embargo, se le recalca los incumplientos dado al pacto de convivencia.


19 ago 2026 2:05:47 p. m.
La Mesa
Cundinamarca
comunidad de cuidado las brisas
Número de índice: 311

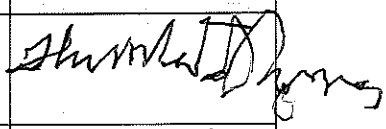
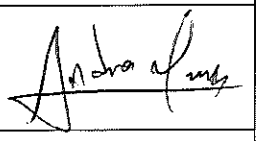
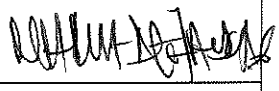
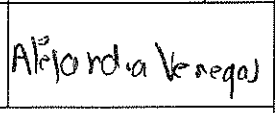

19 ago 2026 2:06:04 p. m.
La Mesa
Cundinamarca
comunidad de cuidado las brisas
Número de índice: 312



4. Cierre del proceso de intervención y compromisos

Se da cierre al espacio de diálogo, reiterando al señor Humberto la importancia de reconocer su participación y responsabilidad frente a las situaciones presentadas, así como de cumplir con las normas establecidas en el Pacto de Convivencia. Se orienta sobre la necesidad de mantener una comunicación respetuosa, evitar señalamientos hacia otros compañeros y acudir al equipo psicosocial ante cualquier situación de conflicto, con el fin de prevenir nuevas dificultades y favorecer una convivencia armónica dentro de la comunidad de cuidado.

- Mantener un trato respetuoso y adecuado hacia las demás personas mayores y el talento humano.
- Cumplir con las normas y acuerdos establecidos en el Pacto de Convivencia.
- Evitar discusiones, confrontaciones y señalamientos hacia otros compañeros.
- Informar oportunamente al equipo psicosocial cualquier situación que genere inconformidad o conflicto.
- Participar activamente en los espacios de seguimiento y orientación establecidos por el equipo interdisciplinario.

	Nota aclaratoria: el registro fotográfico de la reunión antes mencionadas reposa en el archivo fotográfico digital del drive comunidad de cuidado las Brisas.			
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	Humberto Antonio Ramos Martínez	Persona mayor	Comunidad de cuidado Las Brisas	
	Andrea Carolina Mengual Guzmán	Psicología	Comunidad de cuidado Las Brisas	
	Alejandra Garrido Álvarez	Trabajadora social	Comunidad de cuidado Las Brisas	
	Heydy Alejandra Caro	Coordinadora	Comunidad de cuidado Las Brisas	
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite	
	Hacer seguimiento a la Denuncia realizada.	Equipo psicosocial	agosto	
	Se comprometen a respetar las normas de convivencia Personas mayores A partir de la institucional.	Persona mayor	Durante el convenio	
Próxima reunión	*N/A*			
Elaboró	*Andrea Carolina Mengual-Psicóloga*			